



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISION

ANEXO III

NUMERO: FECHA: 22/09/2015

GOMEZ PALACIO, DGO. PERIODO: 18/09/2015

SINTESIS:

Se acudió a las instalaciones del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte de la CONAGUA a la segunda reunión de coordinación entre el Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte y la Dirección Local Durango de la CONAGUA con las Delegaciones Estatales de Durango de la SEMARNAT, PROFEPA y como invitada la comisión del Agua del Estado de Durango (CAED), con la finalidad de compartir información y generar recomendaciones y acciones que permitan atender la problemática de la contaminación; específicamente lo relativo al manejo de las presas de jales.

Después de agotar la participación de cada una de las Dependencias asistentes se establecieron los siguientes acuerdos:

- 1.- La PROFEPA hace del conocimiento a las empresas mineras ubicadas en el Estado de Durango específicamente las explotaciones ubicadas en las cuencas del río nazas y aguanaval.
- 2.- La CONAGUA proporcionará a la SEMARNAT una relación de permisos administrativos de carácter hidrico con que deben contar las obras y actividades que se pretendan ubicar en cauces federales, con la finalidad de que SEMARNAT en el ámbito de su competencia, condicionen las autorizaciones respectivas, a la obtención de los mismos.
- 3.- La SEMARNAT proporcionará información a la CONAGUA acerca de las nuevas solicitudes de impacto ambiental previo a la autorización de nuevas presas de jales.
- 4.- La SEMARNAT informará a CONAGUA de la visita técnica que se programe para cada proyecto con la finalidad de hacerla en forma conjunta, con la finalidad de que cuenten con elementos que faciliten la toma de decisiones dentro de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO. JAVIER GUARDADO MARÍN

COMISIONADO

PUESTO: JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA



Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**ORGANISMO DE CUENCA
CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A
EMERGENCIAS Y CONSEJOS DE CUENCA**

OFICIO NO. BOO.802.10.0504 /2015

**LIC. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB
DELEGADO DE LA SEMARNAT EN DURANGO
PRESENTE**

Torreón, Coahuila., a 14 de Septiembre de 2015

Con la finalidad de compartir información y generar recomendaciones y acciones que permitan atender cualquier eventualidad que pudiera derivar la contaminación de las aguas nacionales y de los cuerpos receptores de propiedad nacional, así como conocer lo relativo al manejo de las presas de jales por parte de los distintas empresas que desarrollan la actividad minera en el estado de Durango; específicamente en las cuencas de los ríos Nazas y Aguanaval, por medio del presente, me permito invitarlo a usted a la reunión de coordinación con dependencias del sector que se celebrará el próximo viernes 18 de septiembre a partir de las 13:00 hrs. en las instalaciones del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte de la CONAGUA, sita en Calzada Manuel Ávila Camacho No. 2777, Col. Magdalena, Torreón, Coah.

Esperando contar con su importante participación, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE LA COORDINACION
DEL ORGANISMO DE CUENCA**

ING. SERGIO HUMBERTO CALDERON ARANDA



C.C.P: Ing. Luis Guaderrama Carrillo.- Director de Administración del Agua del OCCCN.-Presente
Lic. Abilio González Reveles.- Director de Asuntos Jurídicos del OCCCN.- Presente
Ing. Jorge Meave Galván.- Director Técnico del OCCCN.-Presente
Lic. Ricardo Peláez Mora.- Coordinador de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca del OCCCN.-Presente

Calz. Manuel Ávila Camacho # 2777 Ote. Col. Magdalena Torreón, Coahuila de Zaragoza
Tel. (871) 299-10 00 ext. 1700 C.P. 27010 www.conagua.gob.mx

"Cuidemos y valoremos el agua que mueve a México"

MINUTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA 2ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE Y LA DIRECCIÓN LOCAL DURANGO; LAS DELEGACIONES ESTATALES EN DURANGO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) Y LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO (CAED) PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y GENERAR RECOMENDACIONES Y ACCIONES QUE PERMITAN ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN, ESPECIALMENTE LO RELATIVO AL MANEJO DE LAS PRESAS DE JALES.-----

A las 13:00 horas del día 18 de septiembre del 2015 en las instalaciones del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte de la CONAGUA, ubicado en la Calzada Manuel Ávila Camacho No. 2777 Ote., Colonia Las Magdalenas, Torreón, Coah., se procede a dar inicio al desarrollo de la reunión en los siguientes términos:-----

I.- ANTECEDENTES:-----

1.- Con base a Memorando No. B00.11.3.340.15 de fecha 3 de agosto del 2015, el Coordinador General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua hace del conocimiento de los Organismos de Cuenca el acuerdo estipulado en la minuta 1186 de la Reunión del Comité Técnico de Obras Hidráulicas celebrada el 7 de abril del presente año, en la cual se acordó "Que los Organismos de Cuenca se coordinen con las Delegaciones de la PROFEPA para generar recomendaciones y acciones que permitan atender la problemática de la contaminación: específicamente lo relativo al manejo de las presas de jales, sustentado en el artículo 124 inciso del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.-----

2.- Derivado de las Bases de Colaboración suscrito entre el Procurador Federal de Protección al Ambiente y el Director General de la Comisión Nacional del Agua con fecha 04 de junio de 2015 en el que se establece que el citado instrumento tiene por objeto establecer la coordinación de esfuerzos para vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de descarga de aguas residuales, arrojar o depositar cualquier contaminante a bienes y cuerpos de aguas nacionales, así como infiltrar materiales y sustancias que contaminen las aguas del subsuelo; lo anterior para su protección y preservación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias y conforme a la normatividad, planes y programas a cargo de ambos órganos desconcentrados.-----

3.- De acuerdo a la 1ª reunión de coordinación para intercambiar información y generar recomendaciones y acciones que permitan atender la problemática de la contaminación, especialmente lo relativo al manejo de presas de jales, celebrada el 28 de agosto del 2015 en la ciudad de Durango entre funcionarios del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte y la Dirección Local Durango de la CONAGUA, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y como invitado la Comisión del Agua del Estado de Durango -----

MINUTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA 2ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE Y LA DIRECCIÓN LOCAL DURANGO; LAS DELEGACIONES ESTATALES EN DURANGO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) Y LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO (CAED) PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y GENERAR RECOMENDACIONES Y ACCIONES QUE PERMITAN ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN, ESPECIALMENTE LO RELATIVO AL MANEJO DE LAS PRESAS DE JALES.

II.- INTERVIENEN:

A) Por la SEMARNAT Durango.

El Lic. Javier Guardado Marín, Jefe de la Unidad Jurídica.

Ing. Rubén Lozano Orozco, Jefe del Departamento de Impacto Ambiental

B) Por la CONAGUA Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte.

El Ing. Sergio Humberto Calderon Aranda, Encargado de la Coordinación de Actividades del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte

El Ing. Luis Guaderrama Carrillo, Director de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte.

El Ing. Jorge Meave Galván, Director Técnico del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte.

El Lic. Ricardo Peláez Mora, Coordinador de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte

B) Por la CONAGUA Dirección Local Durango.

El Ing. José Luis Romero Villegas, Jefe de Departamento.

C) Por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

La Lic. Nancy Oliveros Morales, Subdelegada Jurídica de la PROFEPA Delegación Durango.

El L.I Pavel Sosa Lemus, Subdelegado de Inspección Industrial de la PROFEPA Delegación Durango

D) Invitado el Gobierno del Estado de Durango

MINUTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA 2ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE Y LA DIRECCIÓN LOCAL DURANGO; LAS DELEGACIONES ESTATALES EN DURANGO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) Y LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO (CAED) PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y GENERAR RECOMENDACIONES Y ACCIONES QUE PERMITAN ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN, ESPECIALMENTE LO RELATIVO AL MANEJO DE LAS PRESAS DE JALES.-----

Ing. Jorge Jesús León Cabrera, Director General de la CAED Durango-----

III.- MOTIVO DE LA REUNIÓN.-----

Celebrar la 2ª Reunión de coordinación entre el Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte y la Dirección Local Durango de la CONAGUA con las Delegaciones Estatales de Durango de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA) y como invitada la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED), con la finalidad de compartir información y generar recomendaciones y acciones que permitan atender la problemática de la contaminación: específicamente lo relativo al manejo de las presas de jales”, Sustentado en el artículo 124 inciso II del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.-----

IV.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:-----

Una vez reunidos los convocados, se procedió a dar inicio a la reunión de acuerdo al orden del día anexo a la presente.-----

V.- ACUERDOS.-----

1. La CONAGUA a través del OCCCN hace entrega de las Bases de Colaboración suscritas entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través de su Director General y la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA) a través de su Procurador General.---
2. La PROFEPA Delegación Durango hace del conocimiento las empresas mineras ubicadas en el estado de Durango, específicamente las explotaciones ubicadas en las cuencas de los ríos Nazas y Aguanaval, información que será analizada por las dependencias presentes-----
3. La SEMARNAT Delegación Durango, proporcionará este grupo de trabajo el listado de las autorizaciones en materia de impacto ambiental del sector de la minería en el estado de Durango.-----
4. La CONAGUA proporcionará a la SEMARNAT una relación de permisos administrativos de carácter hídrico con que debe contar las obras y actividades que se pretendan ubicar en cauces federales, con la finalidad de que SEMARNAT en el ámbito de su competencia, condicione en las autorizaciones respectivas, a la obtención de los mismos.---



MINUTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA 2ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE Y LA DIRECCIÓN LOCAL DURANGO; LAS DELEGACIONES ESTATALES EN DURANGO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) Y LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO (CAED) PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y GENERAR RECOMENDACIONES Y ACCIONES QUE PERMITAN ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN, ESPECIALMENTE LO RELATIVO AL MANEJO DE LAS PRESAS DE JALES.-----

| | |
|--|--|
| ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL OC CCN | DIRECTOR DE ADMINSTRACIÓN DEL AGUA DEL OC CCN |
| <p>_____ JORGE MEAVE GALVÁN DIRECTOR TÉCNICO</p> | <p>_____ RICARDO PELÁEZ MORA COORDINADOR DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y CONSEJOS DE CUENCA</p> |
| <p>POR LA CONAGUA DIRECCIÓN LOCAL DURANGO</p> | |
| <p>_____ JOSÉ LUIS ROMERO VILLEGAS JEFE DE DEPARTAMENTO</p> | |
| <p>POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN DURANGO</p> <p>_____ NANCY OLIVEROS MORALES SUBDELEGADA JURÍDICA</p> | <p>_____ PAVEL SOSA LEMUS SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL</p> |
| <p>POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO</p> <p>_____ JORGE JESÚS LEÓN CABRERA DIRECTOR GENERAL</p> | |

